

## Informe autoevaluación: 4316181 - Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316181
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	11-07-2017
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Masteres Oficiales
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

Una vez se concluyen los estudios universitarios en Historia del Arte, Historia, Humanidades o incluso en Admisión y Dirección de Empresas, los estudiantes contemplan en el Mercado del arte y las diversas industrias culturales que lo conforman una de las salidas profesionales más plausibles para su futuro profesional. Sin embargo, es una materia apenas estudiada en los grados universitarios y que exige una especialización de conocimientos por las particularidades legislativas, organizativas y de sectorización. Por lo que se requiere un periodo de formación especializado que se ofrece a través del Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte.

El máster comenzó a impartirse en el Campus de Madrid (sede de Manuel Becerra) en el curso académico 2017-2018 con el fin de ofrecer una formación completa, integral y práctica hacia el desarrollo profesional de las tareas derivadas del mercado del arte y su contexto. Desde ese primer curso académico, la Universidad y el máster firmó convenios de colaboración con diferentes instituciones como IFEMA para colaborar de forma activa en la Feria Internacional de Arte y Antigüedades FERIAARTE y empresas del sector como Jesús Vico S.A. para poder asistir a subastas y utilizar sus instalaciones para determinadas clases prácticas.

La implantación del título de Máster ha evolucionado de modo positivo y de acuerdo con lo establecido en la Memoria de verificación, sobre la que se va a solicitar una modificación en breve para adecuar el título a las solicitudes de los alumnos y que tras tres años de impartición se ha percibido como necesario para mejorar la calidad de este. El número de alumnos ha crecido progresivamente año tras año y a pesar de las dificultades del momento actual de pandemia, el título cuenta con buena demanda de estudiantes y empresas del sector que nos contactan para colaborar.

Con todo ello, el Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte organiza y estructura su docencia planteando una propuesta seria y profesional que permita a los alumnos formarse para desenvolverse y competir profesionalmente en cualquiera de las disciplinas o sectores que comprende el Mercado del Arte actual, combinando la docencia con profesorado académico especializado y profesionales cualificados y de reconocido prestigio que acercan la actualidad del mercado a las aulas. Es por ello, que con él se

presenta un máster de carácter eminentemente profesional, con acceso a estudios de doctorado, que anualmente trabaja para adaptarse a los cambios del mercado y satisfacer las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Con el propósito de solucionar las eventualidades que de su implantación puedan surgir y atender a las sugerencias de mejora operativa desde el curso 2017-2018 en las reuniones de las Comisiones de garantía de calidad del Máster se han propuesto algunas acciones correctoras de mejora que son aplicadas productivamente.

Desde la Universidad se trabaja con eficacia en un proceso de mejora continua de la calidad del Máster, a través de la mejora de la eficiencia en su gestión, mejorando la información y transparencia, apoyando al personal académico para alcanzar los mejores resultados de aprendizaje. Así es cómo la Comisión de Garantía de Calidad del Máster continúa trabajando en la propuesta de acciones correctoras curso a curso que garanticen y respondan las necesidades del estudiantado.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios del Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte está estructurado y es impartido en base a lo proyectado en su proyecto inicial, respondiendo así a las exigencias contempladas en el artículo 27 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre. Con una implantación del plan de estudios y la organización del programa coherente con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la Memoria de verificación.

El plan de estudios del Máster que se ordenó en la Memoria de verificación es el que se mantiene en la actualidad. Su ordenación se realizó con la intención real de formar profesionales en el sector. Y por ello se estructuró con las materias de indispensable conocimiento para trabajar dentro del mercado del arte consecuentemente formado. Esta es la razón que el máster combine materias de diversas disciplinas pero que se enfocan a la gestión de empresas de los sectores que conforman este mercado. La docencia impartida y las demás actividades formativas se realizan conforme a lo dispuesto en las Guías Docentes y a las indicaciones de los coordinadores de las diferentes asignaturas que han aplicado los sistemas de evaluación para comprobar los resultados del aprendizaje según los criterios descritos en la Memoria de Verificación, al igual que el número de alumnos, el cual es acorde a lo explicitado en la Memoria Verificada. Todo ello permite que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje previstos, cumpliendo todos los estándares de esta dimensión pues tanto la denominación del título, como la modalidad o el idioma de impartición se ajustan a lo estipulado en la Memoria verificada.

La impartición de docencia se estructura dos cuatrimestres, el primero con materias más teóricas que el segundo, que permite organizar la docencia con una propuesta completa y profesional para formar a los alumnos como profesionales de un mercado particular y competir profesionalmente en cualquiera de las disciplinas o sectores que comprende el Mercado del Arte actual. La combinación de las clases impartidas por profesores universitarios acreditados y profesionales de reconocido prestigio en las áreas y empresas relacionadas con las materias y objetivos del máster., las visitas a diversas empresas del sector y la colaboración con IFEMA para participar en la Feria de Arte y Antigüedades FERIARTE dota a los estudiantes de una visión y experiencia completa del mercado del arte. Por ello se enseña los métodos de venta (subastas, galerías, marketing cultural), gestión de empresas del mercado del arte (donde se atiende a su especialidad fiscal, contabilidad, áreas financieras), los productos tan específicos de venta desde una perspectiva económica. Las asignaturas de "Sectores del mercado del arte", "Catalogación (...)", "Análisis, restauración y conservación(...)" y "Tasación y peritaje de obras de arte" aportan el conocimiento sobre los productos en venta atendiendo a sus peculiaridades y entorno de venta.

Los sistemas de reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta en cada caso las competencias previas que han sido adquiridas por los estudiantes. Únicamente se ha solicitado la convalidación de créditos en dos asignaturas: "Gestión empresarial del Mercado del Arte" y en "Análisis, restauración y conservación de obras de arte". En ambos casos, se ha valorado la experiencia previa que avala que el alumno posee los conocimientos y competencias que le aportaría cursar la

referida asignatura.

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal entre las diferentes asignaturas funcionan correctamente garantizando una adecuada impartición de la docencia y una correcta asignación de la carga de trabajo al estudiante que asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Todos los cursos de forma obligatoria se han realizados dos reuniones de coordinación de profesorado del Máster al menos dos veces al año (a inicio y final de curso), aun así, a lo largo del curso se producen reuniones del profesorado para la correcta coordinación de las materias. De esta forma, la dirección del Máster puede participar y ayudar a planificar internamente las materias, supervisa la coordinación de clases, prácticas y visitas institucionales que conforman la impartición global de las asignaturas. Prueba de ello son las actas de reuniones mantenidas que se anexan en las evidencias y en las Memorias de seguimiento anual que sirven para planificar y atender mejoras en el título. De esta forma se conforma una planificación exhaustiva con una coordinación horizontal entre el profesorado de una misma asignatura y una coordinación vertical con reuniones de todo el profesorado, coordinadores y la dirección.

Los mecanismos de coordinación horizontal son particularmente necesarios dada la combinación de profesorado académico y profesional. De forma que las materias impartidas no se solapen ni dejen lagunas, sino que supongan una continuación de la teoría explicada y la situación práctica que el mercado presenta a diario. Esto conlleva una coordinación de horarios, supervisión continua de la docencia impartida por cada uno de los miembros del profesorado, la uniformidad de los materiales aportados por el profesorado, control de materiales para evitar solapamientos, etc.

La coordinación del profesorado se ha realizado convenientemente con diferentes reuniones a lo largo del curso tanto de la Comisión de Garantía de Calidad a la que pertenece la directora del Máster, como de la Dirección del Máster con los coordinadores de las asignaturas y de los coordinadores con los respectivos profesores académicos y profesionales, tanto de forma presencial como por vía telefónica o principalmente de correo electrónico cuando la información a transmitir lo requería. Así mismo, se han realizado acciones de coordinación general desde la dirección a todos los profesores.

La coordinación con los alumnos se ha realizado tanto presencialmente con visitas frecuentes o bien de la Dirección o de alguno de los coordinadores del Máster, y principalmente a través del Campus Virtual, donde se aportan las documentaciones de cada asignatura, pero también avisos, convocatorias, etc.

Cada año se realiza un acto de apertura oficial de curso con la intervención de todo el profesorado, en el que se les da la bienvenida y junto a un dossier informativo de "Bienvenida" se les recuerda calendario académico, horarios, contenido, metodologías docentes, sistemas de evaluación, etc.

Desde principio de curso se mantienen reuniones con los alumnos para conocer las preferencias de sectores en los que realizar las prácticas, orientar sus tutelas de Trabajo Fin de Máster, asegurar el correcto entendimiento del funcionamiento del máster y sus asignaturas. Al final de cada cuatrimestre, además, la Dirección del Máster realiza a los alumnos un cuestionario interno de calidad del profesorado para conocer la satisfacción de las clases, conferencias, prácticas y visitas impartidas y realizadas tanto por profesores académicos como profesionales. El análisis de los resultados de estas pruebas, junto con las reuniones individualizadas y las encuestas de valoración realizadas por la Universidad, permiten obtener una visión objetiva y completa de la percepción del alumnado del máster, pudiendo así detectar aquellos aspectos necesitados de mejora para tomar sobre ellos las oportunas medidas.

Así mismo, la web de la Universidad tiene de forma continua y actualizada la Normativa académica lo que permite que se aplique de forma adecuada al estar accesible y en conocimiento de todos.

**1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión se identifican con las exigencias básicas de idoneidad académica y profesional exigidos de modo general en los másteres universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos. En el caso del Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte, es requisito para poder acceder: estar en posesión del título de graduado o licenciado universitario, preferentemente en carreras de las ciencias Jurídicas y Sociales y el nivel de español con un mínimo de B-2. En caso de encontrarnos con más solicitudes que plazas ofertadas la admisión se realizaría con arreglo a la calificación obtenida en el expediente académico.

El perfil de ingreso idóneo y de hecho más reiterado es el de estudiantes que hayan cursado estudios primordialmente de las ciencias Jurídicas y sociales, aunque lo que más se reitera en el perfil del alumnado es el de graduados en alguno de los ámbitos de las Humanidades (Historia del Arte, Historia, Prehistoria y Arqueología, Bellas Artes, Conservación y Restauración, etc.), tal y como puede comprobarse en la tabla adjunta como evidencia: EOS3.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios y la organización del programa recogidos en la Memoria de verificación son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte. Se cumplen todos los estándares fundamentales de esta dimensión. Tanto la denominación del título como la modalidad o el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado. Del mismo modo el título se imparte en un centro autorizado y el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado.

La Dirección del Máster coordina tanto global como pormenorizadamente con cada uno de los coordinadores de las asignaturas el buen funcionamiento y transcurrir de las actividades docentes entre las distintas asignaturas, así como de velar porque no exista solapamiento y por el respeto a las guías docentes aprobadas. Junto a ello se ocupa de mantener contacto directo y reuniones periódicas con el profesorado y personal de apoyo. Así como conocer a través de diversas vías con entrevistas personales y cuestionarios anónimos la satisfacción del estudiantado con el profesorado y la calidad del Máster.

Los requisitos y criterios de admisión aplicados hacen que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado, que poco a poco se ha ido perfilando para garantizar que los niveles exigidos se cumplan y que así el nivel del grupo fuera homogéneo, respetando el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad presenta de forma detallada a través de la página web (<https://www.urjc.es/estudios/master/2525-gestion-del-mercado-del-arte>) la información relativa a contenidos, materiales, sistemas de matriculación, profesorado, horarios, garantía de calidad, procesos de gestión y demás detalles sobre el título, para todos los grupos de interés (Profesores, Alumnos, PAS, Centros colaboradores).

Por otra parte, además de la información recogida en la web, el primer día de clase el alumno recibe un DOSSIER con documentación en la que se recogen los aspectos principales del Máster junto a los cronogramas, horarios, fechas de exámenes, reglas de asistencia, etc.

La Dirección del Máster proporciona a través del correo electrónico oficial del Máster, así como del correo corporativo de la directora o a través de las redes sociales (<https://www.instagram.com/mercadodelarteurjc/>), información personalizada a todos aquellos grupos que lo soliciten

El Máster cuenta con un stand informativo propio en la Feria Internacional de Arte y Antigüedades FERIAARTE en IFEMA donde se informa sobre el Máster Durante todo el certamen y en el que participan los profesores y los alumnos con diversas actividades interactuando con un público de perfil específicamente propicio como potenciales estudiantes de este Máster. Así pues, en el stand, además de información se desarrollan actividades de interés para el público como conferencias, visitas guiadas por el pabellón, presentaciones de libros especializados, etc.

Al mismo tiempo, la Universidad Rey Juan Carlos informa y resuelve problemas a los estudiantes a través de varios servicios y medios "Oficina de postgrado" (preinscripción, matriculación, pagos, etc. Centro de información de la Universidad CATA, COIE, la guía del estudiante, Campus virtual, la página web de la Universidad ([www.urjc.es](http://www.urjc.es)), etc.

Adicionalmente, la Universidad Rey Juan Carlos informa sobre sus másteres en la Feria de Postgrado celebrada en Ifema-Madrid, donde se atiende e informa a un conjunto amplio de perfiles de estudiantes

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los sistemas de información y comunicación que proporciona la Universidad Rey Juan Carlos a todos los grupos de interés sobre las características del título funcionan correctamente. La información ofrecida sobre el título es completa y accesible, con las características generales del programa, su plan de estudios, su amplio profesorado, las Guías Docentes actualizadas.

La Dirección del Máster informa y se comunica a través del correo electrónico oficial del Máster, así como del correo corporativo de la directora. Las redes sociales, información personalizada a todos aquellos grupos que lo soliciten. Los alumnos reciben a inicio de curso un DOSSIER con la información principal del Máster (cronogramas, horarios, fechas de exámenes, reglas de

asistencia, etc.) Al mismo tiempo, la Universidad Rey Juan Carlos informa y resuelve problemas a los estudiantes a través de varios servicios y medios "Oficina de postgrado" (preinscripción, matriculación, pagos, etc, Centro de información de la Universidad CATA, COIE, la guía del estudiante, Campus virtual, la página web de la Universidad (www.urjc.es), etc.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Universidad Rey Juan Carlos es el órgano máximo responsable de la planificación y el control de la calidad de la Universidad. Junto a los responsables de SIGC (Comité de calidad CC), la Comisión de garantía de calidad de centro (CGCC), coordinador de calidad se encuentra la comisión de garantía de calidad del título de Máster.

La Comisión de garantía de calidad del Máster, tras ser convocada por su presidente (directora del Máster), con una periodicidad mínima de un año, analiza tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de la marcha del Título. En caso necesario realiza propuestas de mejora y controla que se hayan ejecutado las realizadas en años anteriores. Todos los colectivos participantes en este Máster están satisfechos con la implantación de este. Todas estas valoraciones se han recogido en gran medida en la reunión de la Comisión de garantía de calidad, así como en las encuestas específicas anónimas realizadas por la Dirección del Máster en cada cuatrimestre.

#### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad realiza de forma metódica y objetiva cuestionarios para conocer y reconocer el grado de satisfacción del alumnado del Máster así como del profesorado que lo compone. Estos datos, los cuales recogen gran volumen de información pertinente, actual y de gran ayuda para que la Dirección del Máster y su claustro, son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster de forma que se pueda corroborar y analizar el conjunto los resultados.

Adicionalmente, además, la Dirección del Máster realiza un cuestionario interno de calidad a los alumnos, para conocer el grado de satisfacción con los conferenciantes y temas tratados en sus intervenciones. Así, la Dirección del Máster puede conocer y potenciar a los conferenciantes más apreciados y al mismo tiempo ayuda a este profesorado, que no es profesional en la labor docente, a detectar sus fortalezas y debilidades desde la perspectiva del estudiante.

Debido al confinamiento provocado por la COVID-19, en el curso 2019-2020, el cuestionario interno de calidad sólo pudo realizarse en el primer cuatrimestre, puesto que se realizan a final de curso y físicamente en papel para así garantizar el anonimato de las respuestas.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC incluye mecanismos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los diferentes colectivos implicados, alumnos, profesores, PAS), con la actividad y coordinación docentes de las enseñanzas.

El SGIC a través de los informes anuales de resultados, facilita la evaluación y mejora la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se distingue entre análisis de datos cuantitativos y datos cualitativos que permiten valorar de forma completa la calidad del título.

El SGIC se vale de la información obtenida a través de la Comisión de garantía de calidad del Máster, la recogida y análisis continuo de información cuantitativa y cualitativa, los resultados relevantes para la coordinación y gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS) funciona correctamente. Además, el SGIC dispone de procedimientos y datos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Claustro de profesores del Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte es uno de los grandes pilares más relevantes y valorados del Título, está integrado por más de una combinación de profesores académicos especializados en las distintas materias y profesionales destacados del mercado del arte. El claustro cuenta con profesores de diversas universidades españolas, museos nacionales y empresas, que completan la impartición de la materia complementando su docencia con las clases impartidas por los profesores procedentes de campos profesionales especializados en alguno de los sectores del mercado del arte.

Las características prácticas de clara orientación profesional de este Máster llevan a combinar los dos tipos de profesores mencionados. Como Máster, académicamente, está orientado hacia la Investigación y hacia los estudios de Doctorado, pero igualmente, su proyección, ampliamente práctica, capacita y favorece a los alumnos en una búsqueda eficaz para la incorporación rápida al mercado laboral, como se deduce de las estadísticas de egresados que encuentran empleo tras el máster. La finalidad primordial es formar a futuros profesionales del mercado del arte y por ello cuenta con una cuidadosa y amplia selección del profesorado integrado por relevantes profesionales que aportan a la enseñanza de la materia su amplia experiencia en galerías, casas de subastas, ferias de arte, Ministerio de Cultura, restauración y museos los tribunales tanto desde la judicatura, resultando de gran interés y ayuda para el alumnado tal y como acredita la valoración de la docencia que realizan los alumnos.

La colaboración con distintos profesionales fomenta los contactos del alumnado con el mercado del arte, lo que propicia la formalización de prácticas externas, así como temas de Trabajo Fin de Máster.

No obstante, durante estos primeros cuatro años de impartición del Título, se han modificado algunos de los profesores de cara a mejorar la calidad de la docencia, tanto del plantel de profesores académicos que no terminaban de adaptar su docencia a la materia artística, como desde el elenco de profesionales que no demostraban suficientes dotes docentes. Habiendo alcanzado en la actualidad un relevante plantel de profesorado profesional y académico que reúne el nivel de experiencia, calidad docente y capacidad investigadora requerido para el título.

### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La contratación del profesorado se realiza por los medios legalmente establecidos. Desde la Universidad se recomienda que las Comisiones de valoración se constituyan y resuelvan respetando los principios generales recogidos en el artículo 3.5 del Real Decreto 1393/2007 (derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, según la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal, valores propios de una cultura de paz y valores democráticos), todo ello sin alterar los principios constitucionales de mérito y capacidad.

En el Máster se combina profesores universitarios acreditados y profesionales de reconocido prestigio en las áreas y empresas relacionadas con las materias y objetivos del máster, para poder seguir la línea de estructural de un máster de orientación profesional. Es por ello que, las materias teóricas impartidas por profesionales académicos se completan y complementan con la impartición de clases más prácticas llevadas a cabo por profesionales de prestigio del sector del mercado del arte. Dando al alumno una formación actual y precisa.

Se cumplen los requisitos en el nivel de cualificación académica de los profesores del Máster con relevante experiencia docente e investigadora, tal y como puede comprobarse en la tabla 1-A en la que se puede apreciar que casi el 78% del profesorado cuenta con al menos un doctorado y 11 sexenios de investigación.

Paralelo a los trabajos de clase se desarrollan seminarios llevados a cabo por profesionales que ayudan a los alumnos a profundizar en las especialidades artísticas y sectores de venta. De hecho, durante el curso 2019-2020 se realizó un Seminario Formativo voluntario para el alumnado del Máster que completaba y complementaba los conocimientos sobre los sectores de las Bellas Artes tradicionalmente en los Grados de Historia del Arte e Historia y por tanto menos conocidos por el alumnado, que quedó muy agradecido y complacido por la oferta y calidad de las conferencias impartidas. Tal es el caso que durante el curso 2020-2021 no sólo se ha ofertado este mismo seminario Formativo ampliado en horas, sino que se ha hecho una Jornada

adicional sobre "Cómo realizar correctamente un TFM" en el que han participado todos los profesores del Máster explicando las exigencias y particularidades de sus temas ofertados para investigar.

Asimismo, además de las clases teóricas en los espacios académicos, el máster realiza visitas a casas de subastas, ferias, museos y galerías con el profesorado para conocer directamente el funcionamiento y particularidades de cada sector.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica y profesional requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Tiene una composición equilibrada entre profesionales del sector del mercado del arte y profesores universitarios.

En el Máster imparten clases y dirigen TFM una veintena de profesores, coordinados siempre por profesores académicos doctores, cuya excelencia curricular, docente y profesional ha quedado acreditada en sus currícula académicos, así como en las encuestas de valoración docente.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

##### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte posee el suficiente apoyo personal para la realización de sus actividades formativas. Cada asignatura cuenta con un coordinador encargado de la supervisión de la actualización de la asignatura y la coordinación de docentes y alumnos en las diversas actividades. Además, los alumnos del Máster se benefician de todos los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos por la Universidad Rey Juan Carlos. El Máster dispone de una Oficina de postgrado sita en la Escuela de Másteres Oficiales que es compartida por todos los Másteres universitarios y que se encarga de la gestión administrativa (matriculación, becas, problemas informáticos, pagos, etc.), que cuenta con el apoyo de los distintos servicios de la Universidad para cumplir sus objetivos (Servicios informáticos, Unidad de horarios, Registro, correo interno, etc.) Es decir, la Universidad hace uso transversal de todos sus recursos como apoyo a la plantilla responsable de las actividades formativas.

Los profesores universitarios al igual que los profesores del ámbito profesional ponen a disposición del alumnado su conocimiento y experiencia dentro de las clases, pero también atienden a cuestiones en cuanto a su incorporación al mercado laboral y prácticas externas. Se realizan varias actividades además de las visitas a instituciones culturales y laboratorios de restauración de museos que complementan y completan la formación y visión global del Máster. Todas estas visitas siempre están coordinadas por al menos un profesor del Máster. Al mismo tiempo, el Máster tiene un convenio con FERIAARTE; la feria internacional de arte y antigüedades de IFEMA en la que se cuenta con un stand propio para el Máster en el que se imparten conferencias de especialistas en el sector y de los alumnos que aprobaron el curso anterior sus TFM.

En el curso 2018-2019 se puso en marcha un proyecto con FERIAARTE denominado Galería YouART en la que los expositores cedían piezas de bajo precio y los estudiantes del Máster las defendían comercialmente, sin intervenir en la venta final en la que anticuario y cliente sellaban la transacción sin intervención del alumnado. El proyecto ha alcanzado gran éxito y resulta muy interesante para todas las partes pues supone una gran experiencia para el alumnado que así participa como si estuviera en el mercado real y da un atractivo más a la feria al tiempo que el Máster logra publicitarse en un entorno propicio y especializado. Específicamente durante el certamen de FERIAARTE 2019 en el que los alumnos del curso académico 2019-2020 participaron intensa y muy productivamente, el nivel de conferencias, actividades desarrolladas, visitas a la galería YouART, etc. fue realmente positivo, como demuestran las noticias que tanto IFEMA como la Universidad Rey Juan Carlos transmitieron a través de sus respectivas páginas webs (<https://www.ifema.es/feriarte/noticias/feriarte-general-19>  
<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4789-la-urjc-en-la-inauguracion-de-feriarte-donde-estara-presente-hasta-el-sabado>)

En materia de SERVICIOS, la URJC cuenta con personal especializado que informa al estudiante de los programas de movilidad, becas, prácticas, etc., el Centro de orientación e Información para el empleo (COIE) desarrolla, de manera continuada, una política de ayuda a la inserción en el mundo laboral de todos los alumnos. Publicita sus servicios de manera expresa en la página

web de la Universidad y está dotada de una aplicación específica que permite y facilita información mediante el acceso a una base de datos, denominado "Bancoempleo", que posibilita el conocimiento, por parte del alumno, de toda clase de ofertas relacionadas con la formación y actividades, tanto académicas como extraacadémicas, así como sobre la posibilidad de buscar de manera activa el primer empleo. Para la gestión académico-administrativa, el Máster ha contado con el apoyo del PAS de la Unidad de Postgrado de la URJC.

### **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las instalaciones como los recursos materiales dispensados para la docencia ordinaria, para el trabajo autónomo del alumno y para las actividades extraordinarias son adecuadas. La sede que la URJC tiene en la plaza de Manuel Becerra, donde se imparte el Máster está cerca de la sede de Jesús Vico S.A. lo que facilita el traslado a pie de los alumnos cuando las clases se imparten allí. De esta forma los recursos materiales se completan y complementan a la perfección, pues además encontramos cercanía con varias áreas de galerías y empresas relevantes dentro del sector del mercado del arte en la ciudad de Madrid facilitando el desplazamiento del alumnado a visitas a empresas e instituciones que apoyan y ayudan en la formación de los estudiantes.

El aula cuenta con los recursos audiovisuales y con la disposición del mobiliario para el desarrollo de la acción formativa. La biblioteca cuenta con los fondos y recursos necesarios tanto para el trabajo individual del alumno como para localizar los materiales indicados en las clases.

Durante el curso 2019-2020, una vez se desató la crisis sanitaria generada por la COVID-19, la Universidad dotó al entorno del Aula Virtual de las condiciones suficientes para que la docencia al completo pudiera trasladarse a remoto, sin menoscabo de la calidad de la impartición de la docencia. Con ello y a pesar de ser un Máster presencial y especialmente práctico en esos últimos días de curso, el nivel de la docencia se mantuvo alto, tal y como puede comprobarse en los cuestionarios de calidad docente de las asignaturas del segundo cuatrimestre, así como la atención dada al alumnado en apoyo durante esos complicados días, especialmente a los alumnos internacionales.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No procede

### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad ha hecho efectivos todos los recursos materiales y personales de apoyo que participa en las actividades formativas comprometidos y a los servicios de apoyo al título.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales, infraestructuras tecnológicas y servicios aportados por la Universidad Rey Juan Carlos para la docencia ordinaria del Master Universitario de Gestión en Mercado del Arte, así como la aportada por la casa de subastas Jesús Vico S.A. e IFEMA a través de la Feria Internacional de Arte y Antigüedades FERIAARTE son adecuadas y cumplen con el estándar exigido.

De hecho, los convenios con estas dos organizaciones dotan al Máster de un valor superior, pues dan al alumnado la posibilidad de realizar prácticas en un entorno laboral real dentro del mercado del arte, conocer una feria de arte y la organización de subastas a nivel profesional.

Al mismo tiempo, la cesión de espacios de laboratorio por parte de la casa de subastas, genera un beneficio económico en el precio final del Máster pues permite prescindir de los créditos de laboratorio que encarecen las matrículas, haciéndolo más accesible y seguro pues además del profesorado, las clases quedan supervisadas por los técnicos de restauración del laboratorio privado.

## **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, el esquema metodológico seguido en la planificación del Máster y los sistemas de evaluación han permitido, sin lugar a duda alguna, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación.

El Máster Universitario en Gestión del Mercado del Arte, se ofrece en una única modalidad de enseñanza presencial, que asegura la consecución de los resultados de aprendizaje, que reflejan la adquisición de las competencias generales y específicas que figuran tanto en la Memoria de Verificación, como en las consiguientes Guías Docentes de cada asignatura.

Las actividades formativas, la metodología docente utilizada y los sistemas de evaluación previstos en las Guías docentes se orientan a garantizar la adquisición de conocimientos fundamentales de carácter teórico sobre los diferentes agentes del mercado del arte, el conocimiento de la realidad práctica de los sectores que lo componen, el tratamiento que deben recibir los bienes artísticos y de colección y la capacidad de trabajar y desenvolverse con profesionalidad en los sectores que componen este sector. Todo ello se logra a partir del estudio de casos, prácticos, realización de prácticas en clase, en las visitas a empresas, casas de subastas y galerías y en la feria Feriarte donde durante 10 días los alumnos a merced del convenio firmado con IFEMA y Feriarte los alumnos participan con un stand con exposición y venta de obras, ayudan en la organización de los foros de conferencias e incluso atienden y presentan los TFM de los alumnos egresados el curso anterior.

Especial relevancia adquiere, por tanto, la adquisición de competencias investigadoras fundamentalmente en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster bajo la dirección de especialistas en cada tema concreto, pues son trabajos que además de suponer el cierre a sus estudios del Máster, serán expuestos ante sus compañeros y público especializado de la feria FERIAARTE.

Como vemos, el Máster trabaja por combinar de modo equilibrado teoría y práctica. Cediendo a la docencia a través de lección magistral una prioridad cronológica de cara a dotar de más herramientas al alumnado para afrontar las actividades prácticas, incluyendo materiales y lecturas adicionales facilitados a través de la Asignatura del Campus Virtual y con clases más prácticas de discusión sobre casos prácticos aportados por los profesores. Los resultados de aprendizaje que muestran las estadísticas de calificaciones evidencian que las metodologías empleadas son adecuadas para la consecución de los objetivos planteados.

En cuanto a los sistemas de Evaluación, las asignaturas mantienen sistemas de evaluación citados en la Memoria de Verificación y en las Guías Docentes de las asignaturas, que se explican a inicio de curso para que los alumnos comprendan cómo se les evaluará. Cada materia mantiene sus propios sistemas de evaluación, contando el Máster con asignaturas que evalúan con entregas de trabajos prácticos y otras que alternan examen teórico, oral o escrito, a la finalización de la asignatura y actividades prácticas que se desarrollan a lo largo de la misma. Finalmente, y aunque no es obligatoriamente motivo de evaluación, el profesorado hace un registro de la asistencia a clase a través de listado y firmas. Lo que el Máster pretende dar es un sistema de evaluación personalizada, que se complementa con un sistema de tutorías a cargo del coordinador de la asignatura.

En el caso de la asignatura de Trabajo Fin de Máster, se realizan varias reuniones con los alumnos individuales y colectivas desde inicio de curso con el fin de ir orientándoles. Adicionalmente a través de la Guía docente y el campus Virtual se informa detalladamente sobre los plazos de entrega, parámetros para la elaboración del trabajo y los criterios de evaluación que deben aplicar los integrantes de los tribunales. Pero fundamentalmente son los tutores los que ayudan a cada uno de sus tutelados a través de las reuniones, tutorías y correos.

Con esta metodología y sistema de evaluación se garantiza suficientemente que los alumnos adquieren los conocimientos teóricos y prácticos, así como las competencias investigadoras que se requiere en el perfil de egresado de acuerdo con los niveles de MECES. Los sistemas de evaluación se aplican rigurosamente en cada una de las materias en el Máster por lo que entendemos que el estándar se satisface suficientemente.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación es positiva, ya que se puede comprobar, a la luz de los resultados de aprendizaje, su idoneidad y adecuación en las diversas asignaturas, también en las prácticas externas y en el trabajo fin de máster, para el logro de los objetivos formativos que se requiere en el perfil de un egresado.

La metodología docente y los sistemas de evaluación, parcialmente distintos según materias, son adecuados para la obtención de los resultados de aprendizaje que se pretenden. Las asignaturas teóricas procuran la formación fundamental y las bases teóricas para poder afrontar las exigencias de análisis práctico y de investigación que el alumno necesitará en las asignaturas de prácticas externas y trabajos fin de máster. El criterio de evaluación, cognoscibles por el alumno a través de la Guía docente, se cumple en todas las asignaturas, lo que redundará en buenos resultados de aprendizaje

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La valoración de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación es positiva, ya que se puede comprobar, a la luz de los resultados de aprendizaje, su idoneidad y adecuación en las diversas asignaturas, también en las prácticas externas y en el trabajo fin de máster, para el logro de los objetivos formativos que se requiere en el perfil de un egresado.

La metodología docente y los sistemas de evaluación, diferentes según materias, son adecuados para la obtención de los resultados de aprendizaje que se pretenden. Las asignaturas teóricas procuran la formación fundamental y las bases teóricas para poder afrontar las exigencias de análisis práctico y de investigación que el alumno necesitará en las asignaturas más prácticas, así como para desenvolverse con soltura en las prácticas externas en empresas y de cara al trabajo fin de máster.

### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En general todos los colectivos participantes en este Máster están satisfechos con la implantación de este. Las encuestas de valoración docente evidencian claramente el alto grado de satisfacción de los alumnos, así como con la calidad de la docencia recibida. Las respuestas de los alumnos son muy altas y del mismo modo, las encuestas realizadas a los empleadores y profesorado obtienen unas valoraciones muy positivas tal y como puede apreciarse en los resultados recogidos en el siguiente enlace: [https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/gestion\\_mercado\\_arte/indicadores\\_19\\_20.pdf](https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/gestion_mercado_arte/indicadores_19_20.pdf)

En el citado enlace puede apreciarse que el 99,6% de los alumnos asistió a clase, el grado de satisfacción con el Máster es de 4,32 sobre 5 y el 100% del profesorado ha recibido una valoración superior al 3.5/5. En el plano profesional tanto profesores como empleadores de la asignatura de Prácticas Externas valoran muy positivamente la labor y organización del Máster con una puntuación de 4,46/5 y un 5/5 respectivamente.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Observatorio laboral de la Universidad Rey Juan Carlos recoge y analiza la información sobre la inserción laboral, así como la forma en la que se evalúa la información. Además, en caso necesario, plantean acciones de mejora en relación con este aspecto de la titulación. Dentro de las encuestas realizada por el Servicio de Calidad que analizan la inserción laboral, se distinguen encuestas dirigidas a recién titulados, antiguos titulados (hace más de un año) y empleadores siendo los resultados altamente positivos, pues los alumnos egresados del Máster valoran con un 4,14 los estudios, la utilidad de su estudio para mejorar las condiciones en su carrera profesional con un 4 sobre 5 y un 42,9% de los egresados han mejorado su posición tras cursar el Máster, tal y como se aprecia en el siguiente enlace:

[https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/gestion\\_mercado\\_arte/indicadores\\_19\\_20.pdf](https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/gestion_mercado_arte/indicadores_19_20.pdf).

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los indicadores de rendimiento del Máster en general son notablemente positivos.

Por otro lado, los indicadores de satisfacción del Máster son globalmente positivos. Todos los colectivos implicados han manifestado estar altamente satisfechos con los objetivos alcanzados, la forma, los contenidos, los medios y los resultados.

